



Demanda PRI respetar contrato colectivo de trabajo, en Tlaxcala

El diputado federal Mariano González Aguirre (PRI) señaló al Gobierno de Tlaxcala, encabezado por Lorena Cuéllar, de afectar los derechos de los agremiados a cinco sindicatos que conforman el Frente Unido de Trabajadores en Defensa de los Derechos Laborales, al privatizar el servicio médico.

El priista explicó que la administración estatal, al imponer el servicio médico a través de una empresa, es un absoluto incumplimiento y una total violación al contrato colectivo vigente y “demuestra el interés del Gobierno estatal por lucrar con la salud de los trabajadores, y el monopolio que se pretende crear”.

Precisó que el contrato colectivo de este Frente, que incluye a los sindicatos: 7 de Mayo, sección 55 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), “Alberto Juárez Blancas”, Mártires de 1910 y “Justo

Sierra”, extensivo a los de confianza, policías y funcionarios, les permite acudir a cualquier médico general o especialista y el Gobierno reembolsa 71% del costo de la consulta.

Además, dijo González Aguirre, hay una recuperación de 69% cuando se trata de prótesis ortopédicas, 100% del costo de medicamentos y si el trabajador solicita el Servicio Hospitalario en O.P.D. Salud de Tlaxcala, ISSSTE o IMSS, será sin pago alguno, porque también se cubre completo.

Por estas razones, el legislador priista explicó, aunque la representación legal del Frente Unido de Trabajadores se encuentra *sub judice* (bajo la consideración del juez), el Contrato Colectivo 2021, que es último que se firmó, es vigente y debe ser respetado y cumplido a cabalidad a sus afiliados y a quienes les resulta extensivo. / JORGE X. LÓPEZ